AUTORIZA HORA EXTRA A MANUEL VALDEBENITO FLORES ADMINISTRATIVO GRADO 14 EMS.

DECRETO ALCALDICIO N°

3597

Chillan Viejo,

2 1 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las autorizaciones de horas extraordinarias, por parte del Administrador Municipal, corresponde a los días 14/04/2023, 15/04/2023 y 16/04/2023, debidamente tramitado mediante formulario adjunto debido a que el sistema de Software se encuentra detenido por problemas de configuración.

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloria de la Republica, y lo preceptuado en la Ley N. 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre Horas extraordinarias.

d).- Las facultades que me confiere la Ley N. 18.695, Orgánica

DECRETO:

Constitucional de Municipalidades, vigente.

1.- AUTORIZA al funcionario que se indica, según el siguiente detalle, las horas extraordinarias señaladas de los días 14/04/2023, 15/04/2023 y 16/04/2023, de acuerdo al cumplimiento, de la jornada laboral respectivamente.

14/04/2023:

| FUNCIONARIO | DETALLE DE HORAS | | |
|---------------------------|-------------------|------------|--|
| Manuel Valdebenito Flores | Horas Ordinarias | 00:00 hrs. | |
| Rut. | Horas Festivas | 00:00 hrs. | |
| Grado 14 | Horas Compensadas | 09:15 hrs. | |

15/04/2023:

| FUNCIONARIO | DETALLE DE HORAS | | |
|---------------------------|-------------------|------------|--|
| Manuel Valdebenito Flores | Horas Ordinarias | 00:00 hrs. | |
| Rut | Horas Festivas | 13:00 hrs. | |
| Grado 14 | Horas Compensadas | 00:00 hrs. | |

16/04/2023:

| FUNCIONARIO | DETALLE DE HORAS | | |
|---------------------------|-------------------|------------|--|
| Manuel Valdebenito Flores | Horas Ordinarias | 00:00 hrs. | |
| Rut | Horas Festivas | 10:00 hrs. | |
| Grado 14 | Horas Compensadas | 00:00 hrs. | |

2.- PÁGUESE horas solicitadas por el funcionacio, sujeta al correcto cumplimiento de jornada laboral, según la correcta marcación en reloj control.

3.- DÉVUÉLVASE la correspondiente compensación horaria solicitada por el funcionario, sujeta al correcto cumplimiento de jornada laboral, según la correcta marcación en reloj control.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE CÓNQUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GAO DE CHILLY, AND CONTROL OF THE CO

LORENA MONTE OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado